

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°10

Al ser las cuatro de la tarde del día 10 de marzo de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Nacional Estatal a Distancia, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minar Castro Aguilar
Presidente Municipal

Ernesto Pérez Cortes

Denis Cerdas Sibaja

Nereida Jiménez López

Marlene Salazar Arias

REGIDORES SUPLENTE

María E. Anchía Angulo

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Ana Granados Gamboa

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Johel Montenegro Samudio
Vice-alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo Primero:** Saludo y Oración
Artículo Segundo: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo Tercero: Atención a profesionales y líderes comunales que se pretende brinden colaboración a la Municipalidad
Artículo Cuarto: Aprobación de actas
Artículo Quinto: Lectura de Correspondencia
Artículo Sexto: Informes urgentes
Artículo Séptimo: Acuerdos
Artículo Octavo: Mociones
Artículo Noveno: Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo: Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Ana Virginia Granados, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda el Señor Presidente Municipal procede a nombrar en comisión al Regidor Jorge Jiménez Sánchez, quien asiste a una reunión como Presidente de JUDESUR.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN A PROFESIONALES Y LÍDERES COMUNALES QUE SE PRETENDE BRINDEN COLABORACIÓN A LA MUNICIPALIDAD.

El Señor Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes, aunque y todavía falta un grupo de personas a las cuales se les invitó a esta sesión.

La idea de invitarlos a esta sesión es porque pretendemos conformar un grupo que le brinde apoyo a la Municipalidad en la elaboración de proyectos y en el aporte de ideas para lograr un Mayor desarrollo del Cantón. Hemos evaluado que los líderes no solamente son comunales, si no líderes del Cantón, en realidad veces hay lideres que no son comunales pero hay lideres que son muy visionarios y ven proyectos a nivel cantonal como tienen que verse en esta municipalidad, obviamente que eso enriquece los grupos y los movimientos. Tampoco se pretende excluir a nadie de la conformación de este grupo que pretende la municipalidad y el Concejo.

Hay un idea planteada debido a varios factores, es el tema del presupuesto de la municipalidad que dado lo recortado del mismo impide obviamente incrementar las planillas en el municipio.

Todos sabemos que para poder hacer una nueva contratación debe haber contenido en el presupuesto y obviamente eso ha limitado primeramente que nada incluir algún material humano que nos ayude y que vaya de la mano con la modernización que ha tenido la presentación de los proyectos que también todos concedores, no son como antes que por ahí andaba alguien con un papelito en la bolsa y decía voy a presentar el proyecto y hacían el proyecto, hoy en día los

proyectos cambiaron en su forma de presentarse ante las instituciones que manejan recursos y deben ser proyectos debidamente completos, con todo, por decirlo así para poder optar a eso y lógicamente nosotros hemos estado en desventaja con muchos otros municipios por muchas razones.

Por otra parte todos sabemos en el nivel que estamos en el ranking de las municipalidades y obviamente eso se debe primero a que tenemos que mejorar los ingresos y después a un desorden que tenemos todos, que a veces andamos unos para un lado y otros para otro, muy desorganizadamente.

Aparte de eso las flaquezas que tienen ciertos funcionarios municipales de no querer ser de primer impulso en eso y no querer colaborar, parece que nos hemos quedado en el día a día en realidad hay que partir de algo, si uno entra a la municipalidad encontramos funcionarios de hace 30 años.

Mencionábamos que para cualquier trámite en la municipalidad hay que hacer todo un proceso para hacer un cheque pero resulta que las personas que están en ese lugar se les hace muy difícil una capacitación por la situación en que se encuentran y poder actualizarse ellos se acostumbraron a hacer todo un proceso manual, digamos que ya conlleva y hasta los viáticos para que uno de nosotros salga tenemos que ir a buscar un cheque un día antes para cambiarlo en el banco todo un proceso engorroso, eso pone más lenta la municipalidad.

Toda esta situación ha permitido que la municipalidad sea atrasada en el sistema informático, apenas se está presentado un proyecto con .TUDESUR que tiene un costo 85 millones de colones para integrar a todos los sistemas para que los mismos funcionarios de la municipalidad puedan estar conectados entre ellos mismos y no tengan que estar levantándose del escritorio para buscar documentos.

Digamos que la situación está completamente complicada en el tema de que no hay comunicación por un medio tan importante como es la informática hoy en día, que es una herramienta valiosísima, tal vez la falta de personal no solamente es en eso, sino que también cuando hay mas habilidad en los procesos y podamos integrarlos todos también dejaríamos de hacer esas grandes filas ahí. Ustedes ven que la municipalidad es pequeña y usted va un martes o miércoles y a veces se cierra la puerta porque adentro esta llenísimo y eso es debido al problema que tenemos.

A todo eso también se suman las imitaciones como el tiempo que tenemos nosotros los regidores para poder aportar un poco más de ideas pero con un buen plan el asunto es diferente. Nosotros sabemos que aquí en nuestro cantón hay un grupo de personas como ustedes, primero que todo con ganas de ayudar, yo admiro la forma proactiva y la forma voluntaria como el Comité Cívico de Corredores han trabajado, no he visto que hagan actividades para venir a protestar o para venir a hacer un montón de cosas, ellos han sido activos en función de realizar algún tipo de actividades que más bien nosotros los hemos dejado botados en no les hemos dado la ayuda, y que son actividades que le competen directamente a la municipalidad y así también algunos compañeros que están llevando el proceso de escrituras Paso Canoas, de la modernización de la Aduana de Paso Canoas y que también han hecho un gran trabajo para hacer viajes donde muchos de nosotros no hemos tenido el tiempo y la suerte para acompañarlos, Abel y Dermis son los que más han asistido y don Jorge Jiménez.

Todo eso requiere un equipo de trabajo, el desarrollo que ha tenido en los últimos tiempos el Distrito de Laurel, que el compañero Don Víctor Rojas ha estado encabezando con otros compañeros que no podemos dejar a un lado pero si no ,hay un equipo que le de seguimiento y acompañamiento que requiere Don Víctor, porque tampoco solo puede él tener todas las ganas de hacer en Laurel un trabajo.

Por lo anteriormente dicho se ha pensado integrar un grupo de personas, se que Don Álvaro Ruiz por el solo no hubiera logrado mucho, pero él ha tenido un equipo de trabajo, por eso es que queremos que se integre al grupo. La idea es que podamos complementar un equipo de trabajo importante como que le pueda colaborar a la Municipalidad, la compañera Hanna Picado que está aquí también, faltan varios compañeros que fueron invitados.

Entonces la idea es poder crear un grupo de compañeros que le puedan colaborar a esta municipalidad, cuando uno llega aquí quiere hacer muchísimas cosas pero lamentablemente hay temas que se nos van de las manos, las discusiones con muchos compañeros, funcionarios municipales, se nos divide el pensamiento ya que no se cuenta con las herramientas para el trabajo y otras veces la falta de voluntad, nos faltan herramientas para poder hacer el trabajo más hábil, más oportuno.

Entonces prácticamente la idea es:

Levantar un grupo .que brinde apoyo y que podamos elaborar proyectos que determine el mismo grupo que son de impacto para el Cantón independientemente donde esté ubicada la necesidad, obviamente si todo el cantón está bien en cualquier lugar donde se desarrolle el proyecto estaremos bien, darle nombre al grupo, la disposición de los compañeros y que expongan las observaciones que tengan.

Decirles que no tenemos el presupuesto exactamente para poder pagarle a un grupo para que nos desarrollen cierto tipo de cosas, a veces para contratar un abogado o poner algo tenemos que hacer un montón de movimientos para poder pagar un abogado para hacer un proceso que tenemos que hacer en la municipalidad.

Esto se viene manejando en realidad hace varios días, se había detenido por el proceso político que se estaba dando en nuestro país, porque no queremos que esto se vuelva político, la idea es que sea un grupo que presente ideas y no banderas.

Todos sabemos que el grupo de vecinos por más que queramos no puede estar por encima de los acuerdos del Concejo ni puede estar por encima de las decisiones de la Administración, está muy claro que todos los que están acá han querido brindar un granito de arena a la Municipalidad.

El licenciado Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo manifiesta que tal vez no ha quedado un poquito claro de lo que se pretende. La idea es crear un grupo de apoyo de trabajo y un grupo consultivo como se le quiera llamar, que hagan propuestas en determinado campo por ejemplo, proponer la creación de una policía municipal como la vamos a hacer, como la vamos a plantear, cómo vamos a acomodar los recursos esa es la propuesta se la presentamos al Concejo Municipal, estamos aquí con nuestros expertos para que le presenten este tipo de proyectos al

Concejo y que se proponga la posible forma de lograrlo, de revisar esos proyectos cuando estos estén esta es la idea.

El Señor Deudedith López manifiesta que difícilmente él podría sacar tiempo para elaborar proyectos, pero si hay un proyecto listo donde se necesite el apoyo, está en la mejor disposición de apoyar y colaborar técnicamente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ser líderes es promover que se hagan las cosas, sabemos que ustedes al igual que nosotros trabajan y tienen su familia, la idea apoyar para poder darle ejecución a los proyectos.

El Señor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tiene claro que es un grupo honorífico, nadie nos va a pagar, queremos algo diferente para el cantón.

Tenemos que tomar en cuenta la descentralización tanto al nivel local, porque viene desde la descentralización del Gobierno Central hacia las municipalidades y de las Municipalidades hacia las comunidades y de las comunidades a la población civil.

Estuvo trabajando con el Plan Estratégico que ahí está esperando que volvamos a sacarlo. Hay proyectos que se puede elaborar con la asesoría técnica y darle cabida al proyecto.

Formar este grupo pero como un grupo colegiado que haya coordinación, algo parecido a la comisión fiscalizadora del parque.

Que este mismo grupo colegiado se sienta con la Municipalidad para analizar que se puede hacer en conjunto.

Hacer un foro para tratar estos temas, atender los sectores sociales.

Aquí hay mucho que hacer se dan muchos casos en el Cantón que podemos mejorar. Ver la parte de la juventud.

Esta el tema de la policía municipal a la que hacía referencia Don Minor y otros aspectos más que pueden hacer, a ustedes les queda dos años aquí en ese tiempo podemos hacer muchas cosas, dejemos las banderas para trabajar por el Cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la ciudadanía debe estar involucrada en todos los temas, tratamos de involucrar a las comunidades en el tema de las partidas específicas.

La Ingeniera Hanna Picado, manifiesta que trabaja en COOPEAGROPAL como Ingeniera Civil, agradecida por la invitación.

Se nota que es una iniciativa bastante proactiva de la municipalidad para lograr el objetivo que es la comisión, en su caso tiene dos años de haber regresado al cantón, es muy interesante la ejecución de los proyectos porque en este momento tan globalizado todo requiere un estudio para poder hacer una inversión, más si hay que solicitar financiamiento a un ente financiero.

La formulación de los proyectos es un tema innovador porque todas las empresas tienen que estar invirtiendo con los entes financieros, tiene que haber un documento formal que justifique la

inversión y si va a generar rentabilidad en el tiempo y si no tiene una rentabilidad más bien un beneficio social donde no ganemos económicamente vamos a brindar un beneficio a los ciudadanos.

Recomienda hacer una lista de las necesidades del cantón y si se hace de las que se están trabajando mejor, porque se trata de ser eficientes y eficaces cuando tenemos claro el objetivo general y específico.

De su parte les puede colaborar en un formato de cómo se formula un proyecto, ya que un proyecto tiene un ciclo de vida, hay que pensar en más allá de ese ciclo de vida.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es precisamente lo que estamos buscando.

El Señor Víctor Rojas, Asociación de Desarrollo manifiesta que es muy difícil que la Municipalidad de Corredores logre caminar, el Cantón de Corredores es muy grande, tiene que cuatro distritos, son barrios grandes que demandan mucho y que urge se atienda la demanda de soluciones que los vecinos plantean en los cuatro distritos.

Felicita a los compañeros de la Municipalidad sabe que el trabajo es difícil atender a toda la comunidad y a veces los recursos no son suficientes, la palabra clave es la descentralización, la pregunta es ¿cómo descentralizar a la municipalidad? ¿a quien le damos esa responsabilidad?.

Tenemos que ver como agilizamos para que la Municipalidad cree un mecanismo y se muevan con más diligencia los recursos de las partidas específicas.

Le alegra que ciertos miembros del Cantón estemos conectados y estemos pensando lo mismo, agilizar el desarrollo del cantón.

Tenemos la tarea de ver en qué forma, en qué medida se puede agilizar los recursos principalmente de las partidas específicas.

El Licenciado Luis Fernando Rojas agradece la invitación, decirles que es una excelente idea esta reunión de profesionales y líderes comunales, considera que si todos apoyamos podemos lograrlo, Don Minor pone de ejemplo la Asociación de Cívica de Corredores cual fue el gran éxito, que han trabajado sin colores políticos para realizar los proyectos, este es el principal aporte que se puede dar en un grupo como este.

Si se logra conformar un grupo interdisciplinario donde se establezca la disciplina necesaria, tratar de traer la gente que llene espacios, que se trabaje en una jerarquía horizontal, realmente esto puede trabajar, porque se aporta un poquito de cada uno, y se unen las ideas, que las instituciones trasciendan los periodos, los insta a comprometemos y que aportemos un poquito para sacar aunque sea un solo proyecto, hagamos el intento porque es la mejor manera de conseguir las cosas.

La Señora Alcaldesa Municipal agradece a los que atendieron al llamado, se que lo hicieron con el interés de apoyar a nuestro cantón, decirles que nosotros tenemos un plan de desarrollo cantonal donde se hizo un trabajo a nivel de cada distrito, se convocó a las bases y ahí se hizo un trabajo de priorizar, las comunidades priorizaron las necesidades del distrito, hasta una necesidad que apporto la parte indígena en Montezuma quienes necesitan un cajero automático para ellos es una necesidad.

Los que estamos en el cantón sabemos cuáles son las necesidades de nuestro cantón, por ejemplo en Ciudad Neily hay una prioridad y es que cuando llueve se inunda, para ese problema hay un plan maestro que fue financiado por JUDESUR, ahorita solo nos falta liquidar lo del parque y terminamos para poder acceder a los recursos de JUDESUR, tenemos un Ingeniero con toda la responsabilidad del Cantón, le he venido diciendo que nos divida ese proyecto en tres fases porque no podemos conseguir 2500 millones para ejecutar ese proyecto, porque no retomamos ese proyecto.

Otro proyecto que tenemos es el asfaltado de las calles urbanas, porque si lo vemos macro nos preguntamos por donde comenzamos, ahí tenemos ese proyecto y si cada uno de ustedes dice este año vamos a trabajar en el distrito primero y así sucesivamente.

Ahora en el distrito de Paso Canoas hay un proyecto para reubicar a los chirlamos de las señoras de la calle central, se hicieron las gestiones para que el IMAS les diera el monto de las estructuras y nosotros el terreno, creímos que ahí moría el proyecto, pero no hay que hacer un diseño de las calles.

Los proyectos están ahí, solo necesitamos de los profesionales que nos ayuden, nosotros solo tenemos un Ingeniero para todo el Cantón, una Contadora, una Ingeniera de la UTGV y encargada de los proyectos BID y una serie de necesidades que le exigen a la Municipalidad y que hay que cumplir con todas las de Ley.

La idea es generar ideas de cómo hacer las cosas, como facilitar y de donde conseguimos los recursos, ahí tenemos el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico y el Plan Operativo y el Presupuesto que tenemos que articularlo, por lo menos tenemos que trabajar 10 años con el Plan de Desarrollo, podemos incluirle otros proyectos, porque no está escrito en piedra, entonces comencemos con el Plan Maestro y empecemos a desmenuzarlo.

El Señor Juan Morgan Moreno agradece la invitación, la verdad que para mí es un placer estar acá.

Tengo unas pequeñas dudas, la primera es respecto a los proyectos hablaban los compañeros de presentar unos proyectos con todas las alternativas para soluciones pero dijeron que no, que era como apoyar un proyecto de la municipalidad, entonces me parece que si estamos acá debemos aportar en los dos campos que si tenemos un proyecto pequeño o grande como sea y lo podemos armar con todas las estructuras, pues bienvenido sea, igual que la municipalidad tiene un proyecto y nosotros los que somos más cercanos al distrito porque de eso se trata, ustedes tienen muy poca gente en la municipalidad y nosotros que vivimos en el distrito de La Cuesta es más cercano a la gente, uno escucha más a la gente verdad no es posible que toda la gente del pueblo venga a una sesión municipal, pero si vemos como un brazo extensivo de la municipalidad y que estemos para ayudar y lo otro es hacer prioridades porque a veces se hacen proyectos pensando en un grupo pequeño, cuando es un proyecto donde hay más necesidades o sea un grupo más grande y a veces uno hace un proyecto beneficiando a mi comunidad porque yo vivo en el barrio tal entonces me sirve que la calle este pavimentada dejando afuera otros proyectos u otras prioridades que son más grandes.

Me parece bien que a nosotros nos convoquen como voz del pueblo inclusive ir a las comunidades yo sé que Víctor al igual que nosotros hace mucho tiempo es un líder comunal en Laurel, también

se que a algunos nos ha faltado metemos un poco más en esto de verdad, pero sí que nos den el chance de reunirnos con la gente del pueblo con la Asociación de Desarrollo que a veces no trabajan como deberían de trabajar, reunimos y ver que prioridades tiene nuestra comunidad presentarla en la comisión y la municipalidad o la Comisión y luego de esto ver cuál es el proyecto más prioritario para el cantón de Corredores y tener claro que si estamos hoy aquí es porque disponemos al menos de un tiempo, porque hacer un proyecto como Hanna lo dijo no es de hoy para mañana eso lleva su tiempo pero si estamos acá es porque estamos en la mayor disposición de colaborar con todos, como lo dijo al Licenciado también hace un rato de ser horizontal que no haya uno más que otro porque en el momento que alguien no venga la comisión no camina, vemos todos igual para servir a nuestra comunidad.

La Regidor María E. Anchía Angulo les agradece por estar aquí, un poco para aportar de lo que dijo Minor en un principio cuando nosotros llegamos a esta municipalidad empezamos a decirle a las comunidades qué es participación ciudadana, ¿Que están dispuestos a aportar? entonces el Concejo Municipal empezó a hablar de que estaban dispuestos a poner y que pueden ustedes aportar y de ahí nació que nosotros hiciéramos convenios con las comunidades y terminar esto de darle los proyectos en concesión, darle a una empresa que nos los terminaba o lo dejaba mal hechos y cambiar esta modalidad.

Las intenciones fueron buenas desde un principio creo que después de haberle dicho a la gente esto y que hoy es una realidad trabajamos con las comunidades en convenios, son cosas que no se hacían antes empezamos por allí y hoy los tenemos a ustedes acá.

Ciertamente hay un Plan de Desarrollo que ya existe y uno tiene que basarse en ese plan pero lamentablemente cuando se hizo el Plan de Desarrollo no participaron muchos de ustedes, no estuvieron presentes y hubiéramos querido mucha más participación, el estar hoy aquí les permite a ustedes darse cuenta cual es la inquietud del Concejo Municipal o Gobierno Local como tal y como nos preocupa que hay que avanzar, que hay que hacer cosas.

Me gusta mucho lo que dice la Ingeniera Hanna de COOPEAGROPAL esa fue nuestra principal preocupación con la que arrancamos aquí todos llegamos aquí con algún proyecto, yo traía cuatro proyectos en mi cabeza pero que sucede que todos estamos ocupados, en mi mente venía la Casa de la Cultura con una galería histórica, un polideportivo y otro proyecto era hacer un Albergue para los Drogadictos porque no podemos dejarlos al margen, tenemos que hacer un proyecto para que se incorporen a la sociedad aprendiendo un oficio no solo los desintoxicamos sino que también los mandamos al INA para que aprendan un oficio y se integren a la sociedad miren son por lo menos tres proyectos pero que pasa todos estamos ocupados.

La formulación de proyectos es súper importante pero si tuviera que formularlo no lo podría hacer por el tiempo, hasta una vez pensamos quien nos podía ayudar en la Municipalidad o de la comunidad para que nos formularan los proyectos que teníamos en mente y pudiéramos llevar los estados financieros y ya se nos han pasado cuatro años.

Doña Xinia dice que hay un Plan de Desarrollo que quisiéramos nosotros apegamos a este plan pero no quiere decir eso que igual tenemos que ajustamos a ese, si hay mas ideas pues se pueden tomar en cuenta.

Cuando nos sentemos a hacer un plan o proyecto ojala ustedes tengan las inquietudes ingresen, se incorporen y hagan sus aportes eso es la participación ciudadana, aunque no lo crean nosotros nos venimos a sentar aquí, después nos vamos para las casas con la misma preocupación de que se nos va el año.

Una vez pensaba en el reacomodo de Neily en lo personal rompería la calle entrando al Rancho hay muchas cosas que se pueden hacer pero quien se sienta a ver la realidad de esta ciudad ¿quién se sienta a ayudarnos a terminar esto?, ¿cómo lo hacemos?, ¿quién nos ayuda como se hace eso? Por esa razón están ustedes hoy aquí, la idea de Minor era ver cómo le hacemos, como echamos a caminar esta Municipalidad, se trata de que todos aportemos, nosotros somos representantes del pueblo somos los elegidos pero esto no es nada mas venir a sentarse aquí como dijo una vez aquí un funcionario municipal yo no tengo por qué venir a enfrentar nada con el pueblo.

Repito aquí todos llegamos con proyectos en mente, que al final de este periodo salgamos con la frente en alto con la satisfacción de tener un giro pero sobre todo que la gente tenga el deseo de salir a votar.

El Señor Mauricio Salinas agradece la invitación, en lo personal se siente muy bien acompañado de todos ustedes. Con lo que ha escuchado cuando la compañera Hanna habla de formulación de proyectos, el trabajo está encaminado, sería estudiar el Plan de Desarrollo integral, incorporarle nuevos proyectos, el tiempo pasa y quizás las prioridades no son las de hoy pero es importante conocer la municipalidad, cuales son las prioridades, entrarle e irse incorporando.

Decirle que estoy a la orden y manos a la obra, este es un gran trabajo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si se logra incrementar la ejecución y el buscar recursos la Municipalidad va ir creciendo, pero si nosotros en ejecución estamos mal, las cosas no caminan.

Veamos hemos asistido a reuniones donde asistieron los miembros de la Embajada de Japón y otros entes a ofrecer recursos pero tenemos que presentarlos pero no podemos culparla porque eso requiere de tiempo, ¿por qué integrar a la comunidad? Porque hay que entender que las cosas han cambiado.

El Señor Deudedith López manifiesta que le preocupa que se haya dicho que a este Concejo le faltan dos años para retirarse, pero deben ser un grupo que trascienda, o sea que si el Concejo se va pero el grupo debe seguir y los proyectos deben continuar.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes les agradece por haber atendido al llamado, hace tiempo hemos venido viendo como resolvemos algunos problemas del Cantón y cuando Minor planteo la idea quizás hubo hasta confusión de lo que queremos y si iba entorpecer la labor normal de la Municipal pero no se trata de eso, estamos hablando de un grupo de apoyo técnico al Concejo como apoyo a la labor que tenemos que hacer y el desarrollo que debe haber en el Cantón.

En estos días vamos aprobar el presupuesto, dentro del presupuesto hay un marco general y le gustaría leerlo, el punto 3 Diagnostico Institucional que dice:

- 1- Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la Municipalidad.
- 2- Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizadas y permanentes.
- 3- Falta de espacios para la participación ciudadana.
- 4- Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios, para el desarrollo sostenible de los mismos.
- 5- Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

Esto está en el presupuesto y después habla de la descentralización y participación ciudadana:

- 1- Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.
- 2- La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.

En realidad a veces nosotros nos enredamos en nuestro mecate y nos quedamos aquí, y hay gente en el cantón que nos puede colaborar.

Hay un gran Plan de las Aduanas y resulta que hay un montón de cosas que no sabíamos y Mauricio Salinas nos aclaró el panorama y fue un gran aporte por parte de ellos.

Entonces esa es la idea que nos brinden apoyo e ideas.

La Regidora Nereida Jiménez López agradece que hayan acudido al llamado del Concejo, siempre ha compartido que los proyectos debe hacerse por igualdad en todos los distritos, que sean de impacto comunal por eso hay que priorizar.

Todos entramos con proyectos en mente, siempre pensó en la Casa del Indigente para esas personas que andan en las calles y que son parte de nuestra sociedad, también el problema del servicio de aguas sucias de Ciudad Neily y es un problema comunal y no se puede hacer ni café, se envía una nota Acueductos y nos responden que esperemos y aun estamos esperando y con el apoyo de ustedes tal vez podemos insistir. También tenemos problemas con el mercado, el terreno del Cementerio, las aceras del Comando ya que hay discapacidades de toda clase y no estamos cumpliendo con la ley 7600.

Las Asociaciones son un ente primordial, si municipalmente no se han liquidado proyectos entonces las Asociaciones tienen que empoderarse porque ahí están los proyectos, lo que pasa es que no sabemos hacer proyectos, tenemos que gestionar, priorizar en un ámbito que llenen y que no queden a medias los proyectos para sacar adelante el Cantón.

Cada proyecto debe tener un impacto bueno, le pide a lo que estén en una Asociación de Desarrollo que trabajen porque en la vida las cosas no se dan en la mano, debemos trabajar en conjunto.

Les pide que una vez que nos vayamos que continúen e integren a más miembros y trabajen por la comunidad y la municipalidad.

El Señor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que acudimos al llamado de ustedes como parte de la Sociedad Civil que nos interesa el desarrollo del Cantón, esta reunión es una retroalimentación de lo que en un inicio quería la Municipalidad cuando se hizo el Plan Estratégico, la idea era que la Sociedad Civil participara en el desarrollo del Plan pero no se pudo incluso a nivel de Asociación hicimos un proyecto y lo compartieron con la Alcaldesa para crear una oficina técnica para elaborar los proyectos del cantón, hicieron un foro que se llama el cantón que queremos, pero en ese momento entramos en un asunto de persecución política y no entendieron el mensaje incluso la misma municipalidad entro en esto, las organizaciones dijeron que tenían que sacarme de ahí.

Quiero plantearles señores (as) retornemos el Plan Estratégico Municipal, el Plan de Desarrollo de ustedes y retroalimentemos y podemos hacer una reunión o foro y priorizamos lo que se ha dicho.

El Señor Presidente Municipal les agradece la participación en esta primera reunión, pero en vista que faltó un importante grupo de personas invitadas, es conveniente volvernos a reunir para darle un nombre y sentamos ya más en forma a darle forma a este proyecto de consolidación de este equipo de trabajo, por lo que si a ustedes les parece bien, nos estaremos reuniendo de nuevo el próximo miércoles 19 de marzo a las 6:00 pm, en el Salón Comunal de Ciudad Neily.

Por unanimidad tanto los miembros del Concejo Municipal, como los vecinos participantes se muestran a favor de reunirse el próximo 19 de marzo a las 6:00 p.m. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°09, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

El Regidor Mainor Castro Aguilar presenta objeción en la página N°29 segundo párrafo dice Jorge Jiménez Sánchez, léase correctamente Denis Cerdas Sibaja.

Se acoge la objeción del Regidor Mainor Castro Aguilar, por lo que en la página 29 segundo párrafo, debe leerse correctamente Denis Cerdas Sibaja y no Jorge Jiménez Sánchez, como aparece.

La Regidora María Esther Anchía Angulo presenta objeción en la página N°09 segundo párrafo dice nos encontramos con otro problema la maquinaria está obsoleta y dañada y sale más caro arreglar la maquinaria porque es viejísima, eso no fue lo que ella dijo.

Se acoge la objeción de la María Esther Anchía Angulo, por lo que en la página N°09 segundo párrafo, debe leerse correctamente "nos encontramos con otro problema la maquinaria está obsoleta y dañada y no sirve estar reparando maquinaria vieja.

Con las objeciones planteadas, el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 10 la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Comité de Deportes y Recreación de la Laurel, solicita la donación de un uniforme de futbol a nuestro comité que mucha falta nos está haciendo ya que carecemos de este y sinceramente son bastante caros para financiarlos con recursos propios.

Ustedes siempre han apoyado enormemente este deporte del futbol y muchos equipos de este distrito ya se han beneficiado de este aporte.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del señor Alexander Saavedra Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven solicito sustituir a cuatro miembros del Comité de la Persona Joven de Corredores y que corresponde a los representantes de los grupos religiosos, representación de la ONG, que estaba representado por Wander Chavarría que nunca asistió a las reuniones del comité y los representantes de los gobiernos estudiantiles que por motivos de distancia se les hace difícil asistir a las reuniones y el representante del grupo de jóvenes organizados (comunales), que se va a trasladar a México por motivos de trabajo.

En ese sentido se les solicita el visto bueno para realizar la asamblea y la recomendación de los mismos a fin de tener una asistencia con jóvenes comprometidos para trabajar en el comité.

El Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación Desarrollo Integral de Rio Bonito, solicita se les otorgue una patente temporal para la venta de licor en turno, que realizaran, los días 29 y 30 del presente año, donde habrá venta de comidas y bebidas. Dichas actividades se realizan todas en el salón comunal de plaza y deportes, además le solicitamos una patente temporal para realizar dicha actividad.

Además solicitamos la exoneración de impuestos correspondientes.

La actividad será para recaudar fondos para proyectos de la Asociación y Escuela de acuerdo a su plan de trabajo.

El Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del señor Rodolfo Bermúdez Carrillo y la Señora Caren Pereira Carrillo, del Comité de Deportes de la comunidad de Santa Lucia, solicita el respectivo permiso para poder llevar a cabo fiestas cívicas con baile y corridas de toros durante los días 12, 13 y 14 de abril del año en curso.

Así también solicitamos nos concedan una patente temporal para la venta de bebidas alcohólicas durante estos días.

Los dineros a recaudar serán invertidos en la cancelación de deudas del redondel, reparaciones y mejoras al salón comunal y mantenimiento a la cancha local.

Por lo que también solicitamos nos exoneren del pago de permisos e impuestos. El Concejo Municipal aprueba esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Licenciado Boanerges Vásquez Arias, Gerente CSF Ciudad Neily, solicitan una audiencia de aproximadamente 45 minutos para realizar presentación y evacuar dudas sobre Fondos de Inversión, las experiencias que hemos tenido con otras municipalidades a nivel nacional.

El Concejo Municipal aprueba esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Comité Pro-Desarrollo Barrio El Capri Cementerio, presentan acta de sustitución de dos miembros de dicho comité.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique deben presentar el acta de la asamblea de vecinos, donde se hizo la sustitución de estos miembros. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Señor Johel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal remito acta de acuerdo de convenio de Junta Directiva del SINDICATO y Administración Municipal sobre el aumento salarial. Para su debido analice y aprobación.

Adjunto:

- Convenio Simple de Trabajo.
- Certificación 18-2014.
- Proyección del incremento salarial.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta negociación a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo_ De igual manera se le solicita a la Administración que presente una justificación de cuáles fueron los parámetros o el estudio realizado para hacer esta negociación. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de la señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental traslada para análisis y posterior aprobación, reglamento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Corredores.

No, omito informar que este reglamento fue elaborado conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Salud entre ellos el Licenciado Eduardo Segura Vargas, Abogado 111 Salud, funcionarios Municipales, comisión de Ambiente y la Unidad Ambiental Municipal. Queda pendiente únicamente la VII de tarifas municipales, que Seria incorporado una vez concluido el estudio de tarifas.

El Concejo Municipal acuerda que se le envíe copia de este reglamento a los Señores Regidores. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del señor Johel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal remite el borrador del convenio entre la municipalidad de corredores y las señoras para la Administración del Lote Comercial N° en Paso Canoas para su respectivo análisis y aprobación de firma.

El Concejo Municipal acuerda que se le envíe copia de este convenio a los Señores Regidores. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota de la señora Licda. Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal en la cual comunica el acuerdo por la Junta Vial Cantonal de Corredores, en sesión Extraordinaria N°002-2014, Celebrada el 06 de marzo del 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO N°I: Aprobar el presupuesto Extraordinario #001-2014 por un monto de 143.790.405/0 correspondiente a los recursos provenientes de la ley #8114.

El Concejo Municipal analizará dicha distribución cuando se conozca el presupuesto extraordinario.

Se recibe nota de la Licda. Jeily Guerra Potoy, Promotora social UTGVM remite los documentos correspondientes al comité de caminos de la comunidad Altos de San Antonio para su análisis y aprobación.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración de este Comité de Caminos. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota de la señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal remite oficialización del Trámite Simplificado y coordinado de inicio y renovación de empresas en la región Brunca para su respectivo análisis y elaboración de un acuerdo.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la presidenta de la Comisión Especial Investigadora de la provincia de Puntarenas, consultar el criterio de la agrupación a su cargo, sobre el proyecto de ley: "LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)", Expediente N°18.985, ver capítulo de acuerdos

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES:

Informe presentado por el Regidor Minor Castro Aguilar

Informa que el domingo asistió a la reunión del Consejo de Competitividad pero que en realidad no se entró analizar ningún tema fue más bien una reunión de protocolo en atención a la señora presidenta de la República Doña Laura Chinchilla.

El Concejo Municipal da por recibido este informe

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Referente a la consulta de la Comisión Especial Investigadora Provincia de Puntarenas de la Asamblea Legislativa, del proyecto de Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), expediente N°18985, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de esta ley con las siguientes observaciones:

Respecto al artículo 11, de la integración de la Junta Directiva de JUDESUR, este Concejo Municipal es del criterio que se debe mantener tal y como está establecido en la ley actual de JUDESUR, únicamente con la variante que el representante del Poder Ejecutivo, sea un funcionario del Ministerio de Planificación.

En lo que se refiere artículo 28, propiamente el inciso a) sobre el porcentaje de los recursos de JUDESUR que se destinará a gastos de administración, operación, funcionamiento, construcción y mantenimiento de JUDESUR, este Concejo considera que dicho porcentaje debería ser hasta un 10%.

En cuanto al inciso i) Un cinco por ciento (5%) se destinará a un fondo de becas para la educación superior, dirigido a la población estudiantil de escasos recursos económicos de la Zona Sur.

Considera el Concejo Municipal, que debe ser tal y como está en la ley actual para préstamos a estudiantes de Educación Superior con intereses blandos, esto para que el fondo se autofinancie.

Y en razón que en dicho artículo no se indica nada, sobre un fondo de becas para estudiantes de secundaria de bajos recursos, que si los contempla la ley actual, este Concejo considera que se debe incluir esa parte. Esto por cuanto el punto III) del inciso e) indica: Un dos por ciento (2%) para beneficiar la educación secundaria, especialmente la infraestructura y equipamiento de la educación técnica de la Zona Sur, entendemos que se refiere a infraestructura y equipo y no a becas, que son una necesidad especialmente para las familias de escasos recursos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Vista la documentación presentada por la Trabajadora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para la integración del Comité de Caminos de la comunidad de Altos de San Antonio, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración de este Comité el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Rubén Lara Bejarano	6-474-557
Vicepresidente	Arcadio Reyes Mendoza	9-105-492
Tesorera	Mirna Román Rodríguez	6-351-356
Secretaria	Verónica Rodríguez Santos	6-402-622
Vocal 1	Xinia Montezuma Rodríguez	6-355-958
Vocal 2	Faustino Mora Jiménez	9-099-998
Vocal 3	Mariana Santos Bejarano	1-555-990
Fiscal	Lorenzo Palacios Romero	6-269-771

Acuerdo N°03: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo nota del Comité de Deportes y Recreación de la Laurel, solicita la donación de un uniforme de futbol a nuestro comité que mucha falta nos está haciendo ya que carecemos de este y sinceramente son bastante caros para financiarlos con recursos propios.

Acuerdo N°04: Se acuerda dar visto bueno al señor Alexander Saavedra Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven para realización de sustitución de cuatro miembros del Comité de la Persona Joven de Corredores y que corresponde a los representantes de los grupos religiosos, representación de la ONG, que estaba representado por Wander Chavarría que nunca asistió a las reuniones del comité y los representantes de los gobiernos estudiantiles que por motivos de distancia se les hace difícil asistir a las reuniones y el representante del grupo de jóvenes organizados (comunales), que se va a trasladar a México por motivos de trabajo, con el fin de completar la integración del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores.

Acuerdo N°05: Se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación Desarrollo Integral de Rio Bonito, en turno, que realizaran, los días 29 y 30 del presente año, donde habrá venta de comidas y bebidas. Dichas actividades se realizan todas en el salón comunal de plaza y deportes, además le solicitamos una patente temporal para realizar dicha actividad_

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales_

Acuerdo N°06: Se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la comunidad de Santa Lucia, en fiestas cívicas a realizarse los días 12, 13 y 14 de abril del año en curso, con el fin de recaudar fondos para la cancelación de deudas del redondel, reparaciones y mejoras al salón comunal y mantenimiento a la cancha local.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°07: Vista la solicitud del Licenciado Boanerges Vásquez Arias, Gerente CSF Ciudad Neily, solicitando una audiencia de aproximadamente 45 minutos para realizar presentación y evacuar dudas sobre Fondos de Inversión, las experiencias que hemos tenido con otras municipalidades a nivel nacional.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique que se le atenderá en la sesión del próximo lunes 17 de marzo a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia.

Acuerdo N°08: Se acuerda comunicar al Comité Pro-Desarrollo Barrio El Capri*Cementerio, que referente al de reunión de la Junta Directiva de ese Comité, donde acuerda la sustitución de dos miembros de dicho comité.

El Concejo Municipal acuerda que se le comunique deben presentar el acta de la asamblea de vecinos, donde se hizo la sustitución de estos miembros, por cuanto el Comité no tiene potestad para realizar dichas sustituciones.

Acuerdo N°09: El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo, el acta de la negociación de salarios del primer semestre de los trabajadores Municipales.

De igual manera se le solicita a la Administración presentar una justificación de cuáles fueron los parámetros o el estudio realizado para hacer esta negociación de salarios.

Acuerdo N°10 Se acuerda trasladar a los Señores Regidores para análisis y posterior aprobación, reglamento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Corredores, presentado por la señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental De igual manera se les traslada también para análisis y recomendación borrador del convenio entre la municipalidad de corredores y las señoras Chinameras para la Administración del Lote Comerciales en Paso Canoas.

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar al Señor Jorge Sánchez, desarrollador del proyecto de vivienda María Fernanda, se presente al Concejo Municipal, para que realice una exposición, respecto a los proyectos El Naranjal, El Saíno y María Fernanda, podría ser para la sesión del próximo 31 de marzo a las 4:00 p.m. en la Universidad Estatal a Distancia.

Acuerdo N°12: Se acuerda comunicar a la Administración que respecto al acuerdo para la adquisición de tablets para el Concejo Municipal, las mismas son una para cada regidor tanto propietario como Síndicos, esto con el fin de eliminar por completo, la utilización de papel.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTICULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche del día 10 de marzo de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal